

PATRICIO ORTIZ PALACIOS

ASESORIAS Y AUDITORIAS
ASESORIA GERENCIAL, FINANCIERA, AUDITORIAS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

2018

CONSTRUCTORA VILLON CIA. LTDA.

PATRICIO ORTIZ PALACIOS

ASESORIAS Y AUDITORIAS
ASESORIA GERENCIAL, FINANCIERA, AUDITORIAS

CONSTRUCTORA VILLON CIA. LTDA.

Por el ejercicio económico terminado el:

31 de diciembre de 2018

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambio en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de la CONSTRUCTORA VILLON CIA. LTDA.:

Opinión

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de la Compañía "CONSTRUCTORA VILLON CIA. LTDA.", al 31 de Diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía "CONSTRUCTORA VILLON CIA. LTDA." al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Generación de Ingresos

En nuestra opinión la generación de ingresos es un riesgo significativo debido a la situación económica y política del país y dependencia de varios factores tanto internos como externos por eventualidades que se puedan presentar, es un riesgo considerable.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con la Realización de Ingresos, incluyeron:

Pruebas de registros, controles y verificación de documentación de las adquisiciones, costos y gastos relacionados con la generación de ingresos.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor,

PATRICIO ORTIZ PALACIOS

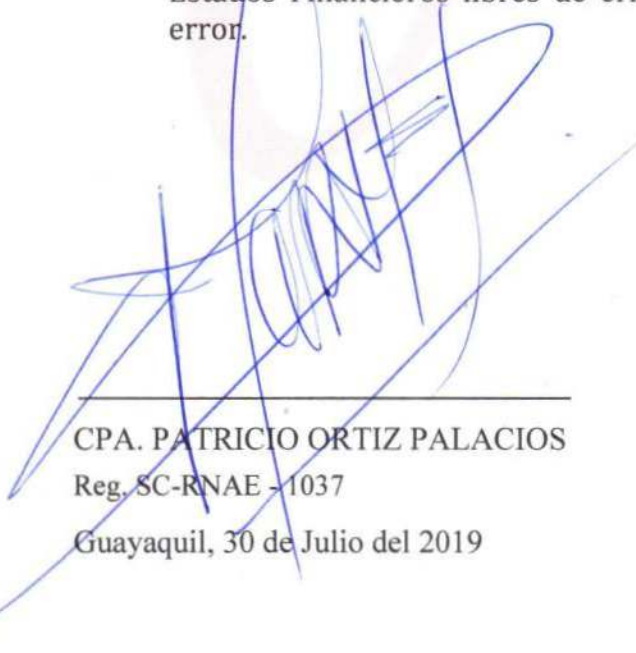
ASESORIAS Y AUDITORIAS
ASESORIA GERENCIAL, FINANCIERA, AUDITORIAS

incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y el control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores significativos, debido a fraude y error.



CPA. PATRICIO ORTIZ PALACIOS

Reg. SC-RNAE - 1037

Guayaquil, 30 de Julio del 2019

CONSTRUCTORA VILLON CIA. LTDA.

Estado de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en dólares)

	NOTAS	Diciembre 31, 2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA - BANCOS	2	2,877
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		0
IMPUESTOS PAGADOS		0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,877
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS		
TERRENOS		0
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		(0)
TOTAL ACTIVO FIJO		0
ACTIVOS NO CORRIENTES		
INVERSIONES A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		0
TOTAL DE ACTIVO A LARGO PLAZO		0
TOTAL ACTIVOS		2,877
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES		0
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3	2,477
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2,477
PASIVO A LARGO PLAZO		
DEPOSITOS EN GARANTÍA		0
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		0
TOTAL PASIVOS		2,477
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SOCIAL	4	400
RESERVA LEGAL	5	0
RESERVAS POR VALUACIÓN ACTIVOS FIJOS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS		
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	6	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6	0
TOTAL PATRIMONIO		400
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,877



Villón V. Víctor Hugo
C.C. 1704235751



Jacome P. Roxana
Ruc 0919758367001

CONSTRUCTORA VILLON CIA. LTDA.**Estados de Resultados Integrales****(Expresados en dólares)**

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31,		NOTA	2018
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	VENTAS	7	0
(-)	COSTOS DE VENTAS		
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			0
(-)	GASTOS DE OPERACIÓN	8	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		(0)
	GASTOS VENTAS		(0)
GASTOS DE OPERACIÓN			(0)
UTILIDAD EN OPERACIÓN			0
(+/-)	OTROS INGRESOS (GASTOS)		
	INGRESOS FINANCIEROS		0
	OTROS INGRESOS / GASTOS		0
OTROS INGRESOS (GASTOS)			0
UTILIDAD ANTES PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			0
E IMPUESTO A LA RENTA			
(-)	15% Participación Trabajadores		0
(+)	Gastos no deducibles		0
(-)	Rentas Exentas		0
BASE IMPONIBLE IMPUESTO RENTA			0
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			0
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA DETERMINADO			0
UTILIDAD DEL EJERCICIO			0



Villón V. Víctor Hugo
C.C. 1704235751



Jacome P. Roxana
Ruc 0919758367001

CONSTRUCTORA VILLON CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE 2018

DESCRIPCIÓN	Capital	(-) Capital Suscrito no pagado	Reserva Legal	Superavit por revaluación de activos	Resultados acumulados	Resultados acumulados por Adopción NIIF	Total	Participaciones no controladas	Patrimonio total
Saldo final al 31 de Diciembre del 2017	400	(200)	0	0	0	0	200	0	200
Resultado Integral del año 2018 Ajustes y reclasificaciones		200					200		200
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	400	0	0	0	0	0	400	0	400


Villón V. Víctor Hugo
C.C. 1704235751


Jacome P. Roxana
Ruc 0919758367001

CONSTRUCTORA VILLON CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en Dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2018
1) FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Utilidad / Pérdida antes de impuestos y participación trabajadores	0
Depreciación de Activos Fijos	0
Cuentas por Cobrar	0
Otras cuentas por cobrar	
Inventario	
Cuentas y documentos por Pagar	0
Pasivos Acumulados	0
Provisión jubilación Patronal	
Provisión por Desahucio	
Ajuste por gasto de impuesto a la renta	
Ajuste por gasto participación trabajadores	
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas	0
2) FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Activos Fijos (brutos al costo)	0
Cuentas por cobrar Largo Plazo	0
Efectivo Proveniente de Actividades de Inversión	0
3) FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones por Pagar	0
Ajuste y reclasificaciones Patrimonio	200
Efectivo Proveniente de Actividades de Financiamiento	200
Aumento / Disminución Neto del Efectivo	200
+ Saldo Inicial del Efectivo	2,677
Saldo Final del Efectivo	2,877


Villón Víctor Hugo
C.C. 1704235751


Jácome P. Roxana
Ruc 0919758367001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía **"CONSTRUCTORA VILLON CIA. LTDA."**, fue constituida en el Ecuador el 14 de Noviembre de 2002 y su actividad principal es las construcciones de obras civiles en general.

Bases de Presentación.- Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, estableció que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, fue preparado conforme a disposiciones legales emitidas por los organismos estatales de control. Los valores que conforman el Estado de Resultados Integrales están presentados a sus costos históricos revaluados, excepto los cargos al gasto por depreciación de propiedades que se determinan sobre la base del valor reexpresado, reevaluado y convertido a dólares americanos de tales activos.

a) Moneda funcional y de presentación.- Los Estados Financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (US \$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

b) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.- La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos

en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Activos financieros:

- a) **Cuentas y documentos por cobrar.-** Corresponde a aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan a su valor razonable. La Provisión por cuentas incobrables no se realiza, ya que las ventas son al contado, entendiéndose como tal, que las exportaciones a los clientes son cancelada a través de transferencias bancarias al momento de recibir el producto. Por lo tanto, la administración considera que las cuentas son totalmente cobrables.

Inventarios.- Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

Propiedad, plata y equipo.- Están registradas al costo reexpresado revaluado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América. El costo reexpresado revaluado es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los porcentajes anuales establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

ACTIVOS	AÑOS
Maquinaria y equipo	20
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Provisiones.- Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra provisiones para este beneficio con base en estudios actuariales realizados por profesionales independientes debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías como lo requieren las normas legales vigentes en El Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 literal "f" y las Normas Internacionales de Información Financieras (NIC 19 Beneficios a los Empleados) que requiere utilizar técnicas actuariales para hacer una estimación confiable.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio; la Compañía registra anualmente este beneficio mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio, el valor es determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Impuesto a la Renta.- El Impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuestos del 25%, para las sociedades con accionistas con domicilio en el país; no obstante la tarifa impositiva será del 28% cuando las sociedades tengan accionistas establecidos en paraísos fiscales con una participación superior al 50% del capital social, cuando la mencionada participación es interior al 50%, la tarifa correspondiente a la sociedad, se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Las tarifas impositivas disminuyen diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del 2018 la tarifa impositiva para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, en conformidad con el Art. 37.1 de la Ley.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria, según Circular NAC-DGECCGC10-00015, que establece el cálculo y pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta.

Reserva Legal.- Conforme el artículo 109 de la Ley de Compañías que establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual para su constitución hasta que alcance por lo menos el 20% del capital pagado. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Participación de trabajadores.- De acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisiona al cierre del ejercicio económico el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades.

2. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo y equivalentes están conformados como sigue:

	Al 31 de diciembre del
	2018
Caja General	2.677
	2.677

3. Otras cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre del
	2018
Otros	2.277
	2.277

4. Capital Social

Al 31 de diciembre del año 2018, el capital suscrito y pagado está constituido por cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 1.00).

5. Reserva Legal

Conforme el artículo 109 de la Ley de Compañías, establece una apropiación obligatoria de un valor del 5% de la utilidad anual para su constitución hasta que alcance por lo menos el 20% del capital pagado. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

6. Utilidad del ejercicio y acumulada:

Los saldos de estas cuentas están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

7. Ingreso de actividades ordinarias:

	Al 31 de diciembre del
	2018
Ventas 12%	0
Ventas 0%	0
Intereses	0
Ingresos exentos	0
	0

8. Gastos Administrativos:

	Al 31 de diciembre del
	2018
Sueldos y Salarios	0
Beneficios Sociales	0
Aportes lessy Fondo Reserva	0
Depreciación	0
Impuestos y otros	0
Otros	0
Gastos financieros	0
	0

9. Conciliación Tributaria

Para determinar el 15% de participación de trabajadores e impuesto a la renta de la compañía, la base de cálculo se efectuó de la siguiente manera:

Descripción	2018
Ingresos	0
(-) Costos y Gastos	(0)
Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta compañía	0
(-) Participación de trabajadores 15%	0
(+) Gastos no deducibles	0
(-) Rentas exentas	0
(+) 15% Participación trabajadores atribuible a rentas exentas	0
Base impositiva para cálculo del impuesto a la renta de la compañía	0
Impuesto a la renta de la compañía 22%	-
Anticipo Impuesto a la renta de la compañía determinado	-

10. Índices de precios al consumidor

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año terminado Dic 31	Porcentaje de Variación
2010	3.3
2011	5.4
2012	4.2
2013	2.7
2014	3.67
2015	3.29
2016	5.75
2017	4.09
2018	4.59

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 (fecha de cierre de los Estados Financieros) y el 30 de julio de 2019 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

La compañía actualmente se encuentra en trámite de reactivación, debido a inicio de gestiones operativas y de compromisos para realización de proyectos de construcción civil a partir del tercer trimestre del 2019.



Villón V. Víctor Hugo
C.C. 1704235751



Jacome P. Roxana
Ruc 0919758367001